



RESOLUCIÓN N° 1795
EXPEDIENTE N° 8120-001854/2018

NEUQUÉN, 11 DIC 2018

VISTO:

La Resolución N° 1602/2018 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se llama a inscripción para el Primer Movimiento de Personal, Año 2018, a Directores, Vicedirectores, Maestros de Nivel Inicial y Maestros Preceptores de Nivel Inicial de Jardines de Infantes y de Salas Anexas a Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén;

Que la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial solicita la exclusión de la vacante de Maestro de Nivel Inicial, DIA-3, Orden 46, Secuencia 102, Turno Tarde perteneciente a la Escuela Primaria N° 20 de Neuquén, debido a que la docente Interina que ocupa el cargo, se encuentra afectada cumpliendo tareas de valoradora en ese sector;

Que la Vocalía de Nivel Inicial, Primario y Especial en Representación Docente solicita la exclusión de la vacante de Maestro de Nivel Inicial, DIA-3, Orden 54, Secuencia 104, Turno Tarde perteneciente a la Escuela Primaria N° 187 de Junín de los Andes, atento a que el docente que se desempeña en el cargo se encuentra bajo tutela sindical según Ley 1913 Artículo 1° y Decretos N° 1291/1992 y N° 1158/2000;

Que en el Anexo II se incorporó erróneamente la vacante de Maestro de Nivel Inicial, DIA-3 de la Escuela Primaria N° 161 de Payla Menuko para Ascenso de Ubicación, siendo correcta para el Traslado de Personal;

Que son atribuciones del Consejo Provincial de Educación conferidas por el Artículo 9° de la Ley 242 decidir en todo lo que se refiera a la educación, de acuerdo con la Constitución y las leyes;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

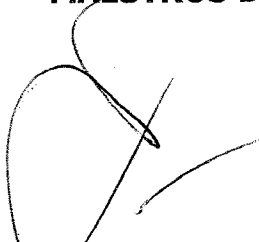
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) EXCLUIR del Anexo I de la Resolución N° 1602/2018, la vacante que se nomina a continuación:

MAESTROS DE NIVEL INICIAL, DIA-3

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



b) TRASLADO

N° Or.	ESC. N°	LOCALIDAD	DTO.	CAT. GPO.	VACANTE POR	SEC.	TUR.
46	Escuela N° 20	Neuquén	I	1° A	Jubilación Rósaes, I.- Disposición N° 875/2017	102	T
54	Escuela N° 187	Junín de los Andes	IV	1° B	Transf. Resolución N° 0479/2016	104	T

2°) **EXCLUIR** del Anexo II de la Resolución N° 1602/2018, la vacante que se nomina a continuación:

MAESTROS DE NIVEL INICIAL, DIA-3

c) ASCENSO DE UBICACIÓN

N° Or.	ESC. N°	LOCALIDAD	DTO.	CAT. GPO.	VACANTE POR	SEC.	TUR.
5	Escuela N° 161	Payla Menuko	IX	2° D	Vte. Rn. Soto, G, sin norma legal	101	M

3°) **INCLUIR** en el Anexo II de la Resolución N° 1602/2018 la vacante que se nomina a continuación:

MAESTROS DE NIVEL INICIAL, DIA-3

b) TRASLADO

N° Or.	ESC. N°	LOCALIDAD	DTO.	CAT. GPO.	VACANTE POR	SEC.	TUR.
16	Escuela N° 161	Payla Menuko	IX	2° D	Vte. Rn. Soto, G, sin norma legal	101	M

4°) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Inicial se realizarán las notificaciones pertinentes.

5°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Distritos Escolares I al XIII y **VUELVA** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Inicial a los efectos indicados en el Artículo 4°. Cumplido, **GIRAR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial para la prosecución del trámite.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Prosecretaría del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnico y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. ANTONIO...
Vocal de Nivel Medio, Técnico
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
2 Vocal Rama Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación